

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 005
DEL 27 DE ENERO DE 2025
POR LA CUAL SE ESTABLECE EL VALOR DE LOS CURSOS DE
IDIOMAS PARA EL AÑO 2025 Y SE ESTABLECE OTROS VALORES
PECUNIARIOS**

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SECCIONAL MEDELLÍN,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO
ORGÁNICO DE LA INSTITUCIÓN Y,

CONSIDERANDO

PRIMERO:

Que conforme lo indica el Decreto 4904 de 2009, le compete a la institución fijar el valor de los costos educativos por conceptos de cursos o exámenes de idiomas, y dar cuenta de ellos a Secretaría de Educación Municipal.

SEGUNDO:

Que previo análisis que hiciera la Universidad de la situación económica de la institución, la movilidad salarial que debe aplicarse a las relaciones laborales que la Universidad posee con sus empleados, el incremento en el costo de vida proyectado por el DANE, del índice de precios al consumidor IPC, del año inmediatamente anterior, la necesidad de mejoramiento en los servicios y bienes prestados a los estudiantes, se establecieron los precios de matrícula por niveles según la competencia y otros valores pecuniarios relacionados con costos educativos.



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. VALOR DE MATRÍCULA PARA LOS CURSOS DE IDIOMAS AÑO 2025: Establecer para el año 2025 (periodos I y II) los siguientes valores de matrícula para los cursos de inglés, portugués, italiano, francés y español como lengua extranjera así:

INGLÉS

Competencia	Número de cursos	Intensidad horaria por curso	Total intensidad Competencia	Valor por curso (público externo)	Valor por curso (Estudiantes pregrado y posgrado)
Competencia A2	6	40	240	\$548.513	\$454.780
Competencia B1	4	40	160	\$587.858	\$487.181
Competencia B2	5	40	200	\$631.831	\$576.286

PORTUGUÉS, ITALIANO Y FRANCÉS

Competencia	Número de cursos	Intensidad horaria por curso	Total intensidad Competencia	Valor por curso (público externo)	Valor por curso (Estudiantes pregrado y posgrado)
Competencia A2	6	40	240	\$468.000	\$468.000
Competencia B1	4	40	160	\$468.000	\$468.000
Competencia B2	5	40	200	\$468.000	\$468.000



ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Competencia	Número de cursos	Intensidad horaria por curso	Total, intensidad Competencia	Valor por curso
Competencia A2	6	40	240	2 o 3 estudiantes: \$1'525.400 4 o más estudiantes: \$1'300.000
Competencia B1	4	40	160	2 o 3 estudiantes: \$1'725.400 4 o más estudiantes: \$1'500.000
Competencia B2	5	40	200	2 o 3 estudiantes: \$1'825.400 4 o más estudiantes: \$1'600.000

ARTÍCULO SEGUNDO: DERECHOS PECUNIARIOS COMPLEMENTARIOS.

Establecer para el año 2025 los siguientes valores por concepto de otros derechos pecuniarios y complementarios así:

ITEMS	VALOR
Supletorios	\$65.000
Certificados	\$21.300 pregrado \$22.000 posgrado
Examen de clasificación	\$45.000
Homologación - suficiencia	\$150.000 pregrado \$180.000 posgrado y empleados
Homologación – exámenes internacionales	\$110.000
APTIS	\$355.000

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será publicada en la página web institucional durante la vigencia de la presente anualidad y será dada a conocer mediante los canales de comunicación con los que cuenta la universidad.



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Hub de Innovación y Transferencia del Conocimiento:** Calle 30A # 82A – 28 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎315 201 2604

• **NIT:** 890307400 – 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2025.



FRAY ERNESTO LONDOÑO OROZCO O.F.M.
Rector



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
Medellín
Rectoría



SECRETARÍA



FRAY LUIS GUILLERMO LAVERDE TORRES O.F.M.
Secretario

